



**HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.**

Santiago, 06 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica

De mi consideración,

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular 991 de esa Comisión y demás normativa dictada al efecto, informo a ustedes en carácter de hecho esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), que con fecha 04 de octubre de 2022 don Nicolás Hassi Sabal, quien se desempeñaba en el cargo de Gerente Renta Variable y Alternativos, dejó de prestar servicios para esta sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.